

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

4136 *Nombramiento de representantes municipales en Consejos Escolares.*

Anuncio

Decreto, dado en la alcaldía a 12 de septiembre de 2017.

Asunto: Nombramiento concejales para representar a la entidad en los Consejos Escolares.

Expediente núm.: 1139/2015

Por dada cuenta y,

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Esta Alcaldía,

RESUELVE:

Primero: Asignar a los concejales que se indican la representación en el Consejo Escolar de los siguientes Centros Públicos de nuestra Localidad:

IES MARTIN HALAJA: D. Manuel Mondéjar Ramírez.

IES PABLO DE OLAVIDE: D. Manuel Mondéjar Ramírez.

IES JUAN PÉREZ CREUS: D. Marcos Antonio García Martínez.

CEIP NAVAS DE TOLOSA: D^a. Marcos Antonio García Martínez.

CEIP PALACIOS RUBIO: D^a. Inmaculada Expósito Pastor.

CEIP CARLOS III: D. Andrés Cuadra García

CEIP MANUEL ANDÚJAR: D. Jesús Aznar Rodríguez.

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA: D. Marcos Antonio García Martínez.

SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE LA ILUSTRACIÓN (ESCUELA DE ADULTOS): D. Jesús Aznar Rodríguez.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS: D^a. Carolina Rodríguez López.

GUARDERÍA INFANTIL JABALCUZ: D^a. Inmaculada Expósito Pastor.

GUARDERÍA MIMO: D^a. Inmaculada Expósito Pastor.

Segundo: Dejar sin efecto el decreto de nombramiento de representantes municipales en centros escolares núm. 2015-2259, de fecha 06/07/2015.

Tercero: Del presente decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose a los designados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la

Provincia de Jaén sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la firma del mismo.

La Carolina, a 12 de Septiembre de 2017.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.